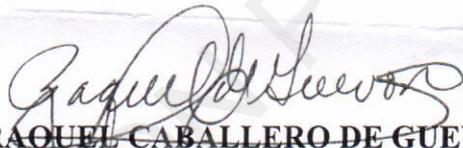


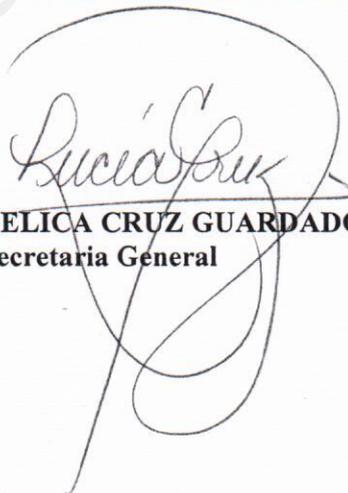
ACUERDO No 41. MINISTERIO PUBLICO: PROCURADURIA PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS, San Salvador, a las quince horas con cincuenta minutos del día dieciséis de febrero de dos mil dieciocho; la Procuradora para la Defensa de los Derechos Humanos, en uso de las facultades legales que le confiere el Artículo 12 numeral 10 de la Ley de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos, **ACUERDA:** nombrar a partir del uno de febrero de dos mil dieciocho, a: **Víctor Andrés Álvarez Rivera**, con [REDACTED] por Ley de Salarios, en primera categoría, bajo Régimen Administrativo, su periodo de pago será mensual, por la cantidad de NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO 00/100 DOLARES (\$ 948.00), con el cargo de Oficial de Gestión Documental y Archivo, adscrito a Secretaria General, según [REDACTED]

[REDACTED], Cobrara su correspondiente salario, por medio del Jefe del Departamento de Tesorería de esta Oficina. **COMUNIQUESE.**



RAQUEL CABALLERO DE GUEVARA
Procuradora para la Defensa de los Derechos Humanos





LUCIA ANGELICA CRUZ GUARDADO
Secretaria General

